

Declaración de Posición de Calamasur

Distinguidas Delegaciones de los Miembros y Cooperantes,
Distinguidas Delegaciones de los Organismos Intergubernamentales y No Gubernamentales,
Señora Presidente,

CALAMASUR asistió a la 13ª Reunión de SPRFMO con gran expectativa y esperanza, animado por cuatro propuestas orientadas a mejorar la gestión del Calamar Gigante y por la identificación de dos prioridades destacadas en el documento de la Secretaría CTC-12-05: 1) la necesidad de llevar a cabo la recomendación adoptada por el Comité Científico sobre la mejora de la recopilación de datos, en apoyo del proceso de evaluación de poblaciones, así como de compartir los datos, modelos y códigos en el GitHub de la SPRFMO para garantizar la transparencia, incluida la solicitud a los Miembros costeros de poner a disposición sus datos de pesca de calamar, relacionados con la operación en sus aguas de jurisdicción nacional; y 2) la necesidad de abordar la cuestión pendiente de permitir que el Grupo de Trabajo de datos comience a trabajar, con miras a abordar las lagunas y limitaciones existentes para la evaluación de los trasbordos.

Al cierre de esta Reunión, CALAMASUR desea extender a los Miembros y Colaboradores su reconocimiento por el desarrollo eficiente de dos procesos pertinentes en la evolución organizacional: La recepción del informe de la Segunda Evaluación de Desempeño, producto del cual se han adoptado mecanismos que asegurarán la mejora en la gestión de SPRFMO y la elección del nuevo Secretario Ejecutivo, a quien deseamos los mayores éxitos en su gestión.

Además, queremos destacar la aprobación de las medidas propuestas por el Perú, las cuales fortalecerán la labor de colecta de información científica relevante para la gestión del calamar gigante. También queremos saludar la aprobación del Fondo para la Interpretación al Español, el cual permitirá mejorar la participación efectiva de los países costeros de habla hispana en esta Comisión y mejorará las condiciones de transparencia y el involucramiento de los pescadores artesanales en la gobernanza de esta organización. CALAMASUR ha estado profundamente comprometido con concretar este objetivo y nos alegra que finalmente, tras años de discusión, la creación del Fondo sea una realidad.

También agradecemos que se haya dotado de financiamiento a la organización de reuniones científicas para acelerar el proceso de construcción de un modelo de evaluación de stock regional del calamar gigante. CALAMASUR considera que es vital reconocer la urgencia de abordar esta materia dado que, como ha sido alertado por el propio Comité Científico y por la Segunda Evaluación de Desempeño, esta Comisión mantiene una deuda con la ciencia para el manejo de este importante recurso pesquero.

Sin perder la esperanza, pero con enorme preocupación, CALAMASUR toma nota de la deuda pendiente que SPRFMO continúa sin saldar para el manejo robusto del stock del Calamar Gigante.

El enfoque precautorio que inspiró la CMM 18-2024 para la gestión del Calamar Gigante es insuficiente si no se cuenta con la ciencia de respaldo que nos alerte riesgos y oportunidades, pero sobre todo que satisfaga los objetivos fijados en el Convenio de la SPRFMO. La Ciencia es la base de la gestión y su ausencia o ambigüedad son los extremos límite que se deben evitar a toda costa. Al carecer de datos y de una posición consistente de la Comisión sobre el estado del stock, se arriesga la sostenibilidad del recurso, de

la pesquería, de las especies asociadas al ecosistema y del desarrollo socioeconómico de las deprimidas comunidades costeras de los países adyacentes al área bajo gestión de la SPRFMO

Reconocemos que la Comisión tiene la capacidad demostrada y necesaria para abordar los retos de una OROP con solvencia, como lo ha venido haciendo con el recurso Jurel y por ello es que nos preocupa que un recurso de tanta importancia como el Calamar Gigante, que ha venido generando preocupaciones acerca de su estado de explotación, no sea apreciado con la misma prioridad y responsabilidad, lo que se evidencia en la escasa discusión que recibieron y la no aprobación de las propuestas que fueron presentadas en esta reunión en beneficio de este recurso.

Nos preocupa que un aspecto tan esencial y medular como lo es la atención al requerimiento de datos, puntualmente solicitado por el Comité Científico, no se haya resuelto a pesar de ser un aspecto necesario para la implementación de una evaluación del stock. Posponer esta materia no es una opción, máxime que esta deuda está descrita en el informe de la Segunda Evaluación de Desempeño de la Comisión y una pieza fundamental en el enfoque precautorio para el manejo de pesquerías.

Cabe recordar que el enfoque precautorio indica que la falta de información o conocimiento científico no debe ser una limitante para proponer medidas de conservación en stock explotados. En el calamar gigante, tanto los países costeros como la flota que opera en alta mar, recopilan desde hace más de una década información rica, valiosa y suficiente para la implementación de una evaluación de stock. Son estos mismos actores los que han venido generando también conocimiento científico relevante en el calamar gigante en diferentes aspectos de su biología, ecología y pesquería.

CALAMASUR confía en que esta Comisión capitalizará las experiencias de la inexplicable negativa durante esta reunión, con la finalidad asegurar que a la mayor brevedad se eliminen los obstáculos identificados. No hacerlo compromete la eficiencia y el buen nombre de la Comisión.

Seguiremos trabajando en conjunto con los Miembros y Colaboradores, así como con los organismos observadores, para asegurar un manejo basado en ciencia y que para ello los datos pertinentes estén disponibles. Esperamos que esta declaración invite a la reflexión de los Miembros y Colaboradores, para saldar la deuda de atención y gestión pendiente. El recurso no espera y la dilación en el tiempo nos compromete.

